

COMUNICACIÓN

20251030036351

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 16 de Septiembre de 2025

Señor(a)

EDWIN ALEXENDER VILLAN NUÑEZ

NOA LOS CEDROS (1113202) - VDA LOS TRABAJOS

Teléfono 3213024654

Correo Electrónico

Convención, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1113202-0

Radicado número: 27635013 de 28 de Agosto de 2025

Respetado Señor(a): EDWIN ALEXENDER VILLAN NUÑEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Edwin Alexander Villan con documento 1091679696 en calidad de propietario manifiesta que trafo ubicado en la vereda los trabajos se encuentran quemado, por lo que solicita le hagan revisión y cambio si es necesario, el daño se presenta desde hace aproximadamente un mes

Se permite comunicar:

Apreciado señor Edwin,

Le saludamos cordialmente y agradecemos la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para a partir de ellas diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

De acuerdo con el contenido de su solicitud, nos permitimos informar que se generó la revisión número 32511514. Tras la validación respectiva, se informa que debido a la cantidad de eventualidades presentadas en la Regional Ocaña y sus zonas aledañas, no ha sido posible atender de manera inmediata el evento motivo de su inconformidad.

No obstante, le confirmamos que tenemos conocimiento de la situación y que, dentro de la programación designada, se tiene proyectada la consecución del material requerido y la ejecución de la labor en un plazo no mayor a la primera semana de octubre de 2025. Cabe resaltar que la empresa no descarta la posibilidad de adelantar el trabajo en un menor tiempo, para lo cual se están realizando las gestiones correspondientes.

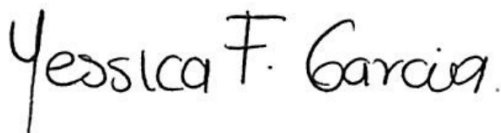
Pedimos disculpas por las molestias ocasionadas y agradecemos su comprensión.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por

ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el contrato de condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a la competencia para resolver, procedimientos y procesos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YESSICA FERNANDA GARCIA ORTIZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>1113202</u>	
PETENTE: <u>EDWIN ALEXENDER VILLAN NUÑEZ</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>27635013 28/08/2025</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20251030036351 16/09/2025</u>	
Fecha de fijación: <u>20/10/2025</u>	
Fecha de desfijación: <u>24/10/2025</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	